COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 0454 /2015

Asunción, 02 de julio de 2015

Señor
JORGE CÁLCENA, Director
CALTEC S.R.L.
TEL/FAX: 677562
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de comunicar el resultado del proceso de Contratación Directa Nº 07/2015 "Servicio de mantenimiento de UPS" con ID Nº 290.856.

Al respecto, comunicamos que dicho Llamado fue declarado desierto según Resolución CNV Nº 45 I/15 de fecha 30 de junio de 2015, según lo establecido por la Ley Nº 2.051/03 en su art. 30: *"Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".*

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción - Paraguay

MARIA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

Shirley Ferreira

De: Shirley Ferreira <sferreira@cnv.gov.py>
Enviado el: jueves, 2 de julio de 2015 11:59
Para: jcalcena@click.com.py
Asunto: RESULTADO ID 290856
Datos adjuntos: CALTEC.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Lectura
jcalcena@click.com.py	Leído: 02/07/2015 12:12

Por medio de la nota adjunta comunicamos el resultado del proceso de CD Nº 07/2015 "Servicio de mantenimiento de UPS" ID Nº 290865.

Atentamente

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Shirley Ferreira
Dpto. Administrativo
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Lugano N° 627 c/ 15 de Agosto 2° Piso
Tel/Fax: 444-242 C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 0455 /2015

Asunción, 02 de julio de 2015

Señor
RAFAEL FERREIRA, Propietario
MEGA BYTE INFORMÁTICA
TEL/FAX: 443696/374765
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de comunicar el resultado del proceso de Contratación Directa Nº 07/2015 "Servicio de mantenimiento de UPS" con ID Nº 290.856.

Al respecto, comunicamos que dicho Llamado fue declarado desierto según Resolución CNV Nº 45 I/15 de fecha 30 de junio de 2015, según lo establecido por la Ley Nº 2.051/03 en su art. 30: *"Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".*

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

Shirley Ferreira

De: Shirley Ferreira <sferreira@cnv.gov.py>
Enviado el: jueves, 2 de julio de 2015 11:59
Para: 'r_ferreirabenialgo@yahoo.com'
Asunto: RESULTADO ID 290856
Datos adjuntos: MEGA_BYTE.pdf

Por medio de la nota adjunta comunicamos el resultado del proceso de CD Nº 07/2015 "Servicio de mantenimiento de UPS" ID Nº 290865.

Atentamente

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Shirley Ferreira
Dpto. Administrativo
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Lugano N° 627 c/ 15 de Agosto 2° Piso
Tel/Fax: 444-242 C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py Web: www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

CNV

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.